

**RESOLUCIÓN del Director del Departamento de Historia,
Geografía y Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, de 17
de marzo de 2026, por la que se convocan elecciones parciales
a alumnado en el departamento.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 23 del Reglamento Electoral General, esta Dirección resuelve convocar elecciones parciales para cubrir las plazas vacantes de la representación del alumnado en el Consejo de Departamento.

El calendario y las instrucciones que regirán dichas elecciones serán los aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR